

MENDOZA, 9 de octubre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 20686/24 caratulado: "*MARCHESINI, Adolfo Oscar s/ propuesta jurado de tesis - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 24 de setiembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI, correspondiente a la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*" denominada: "**Construcción de un modelo de articulación de las carreras de Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo con el sector productivo**" desarrollada bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE y la codirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dr. Ken Flávio ONO FONSECA
- Mgter. José Santos HORMAZÁBAL TAPIA
- Dra. Carolina GANEM

Miembros Suplentes:

- Dra. Katherine MOLLENHAUER GAJARDO
- Dra. Ayelén VILLALBA

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 194


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Postgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO